

Katy ISD 2011-2012 Requerimientos Mínimos del Estado de Texas de Vacunas para Estudiantes

Un estudiante deberá mostrar evidencia aceptable de vacunas antes de entrar, asistir, o Transferir a una instalación de cuidado de niños o escuela primaria pública o privada, o secundaria en Texas.

Vacunas Requeridas (Atención a las notas adjuntas)	NUMERO MINIMO DE DOSIS REQUERIDAS POR GRADO.						NOTAS
	PPCD, ECAP, Lenguaje Comunitario & PK	KG, 1ero & 2ndo	3ro-6to	7mo	8vo & 9no	10mo-12vo	
Difteria, Tétanos, Tos ferina (DTaP/DTP/DT/Td) ¹	4 dosis	5 dosis o 4 dosis	5 dosis o 4 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	5 dosis de la vacuna de difteria-tétanos-tos ferina; una dosis debe haber sido recibida a los 4 años o después. Sin embargo, 4 dosis cumplen con los requisitos si la cuarta dosis fue recibida a los 4 años o después. Para los estudiantes de 7 años o mayores, 3 dosis llenan los requisitos si una dosis fue recibida a los 4 años o después.
Tétanos, Difteria, Tos ferina (Tdap)	x	x	x	1 Tdap/Td un refuerzo dentro de los últimos 5 años	1 Tdap/Td un refuerzo dentro de los últimos 10 años	1 Tdap/Td un refuerzo dentro de los últimos 10 años	Para el 7mo grado: 1 dosis de Tdap es requerida si han pasado por lo menos 5 años desde la ultima dosis de la vacuna del tétanos-difteria. Para el 8vo-12vo grados: 1 dosis de Tdap es requerida cuando han pasado por lo menos 10 años de la última dosis de la vacuna del tétanos-difteria. Td es aceptable en lugar del Tdap si existe una contraindicación médica de la tos ferina.
Poliomielitis	3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis o 3 dosis	4 dosis de la vacuna de Polio: una dosis debe de ser recibida a los 4 años o después. Sin embargo, 3 dosis cumplen con los requisitos, si la tercera dosis fue recibida a los 4 años o después.
Sarampión, Parotiditis (paperas) y Rubéola. (MMR)	1 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis	La primera dosis de MMR debe ser recibida en el primer año o después. Para Kinder-2ndo grado, 2 dosis de MMR son requeridas. Para 3ro-12vo grado los requisitos son 2 dosis de la vacuna contra el sarampión y una dosis para cada una de las vacunas contra la Rubéola y Paperas.
Hepatitis B ²	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	Para estudiantes de 11 a 15 años, 2 dosis cumplen con los requisitos si han recibido una vacuna para adultos de Hepatitis "B" (Recombivax). La dosis y el tipo de vacuna deben ser claramente documentados. (Dos 10mcg/1.0 ml de Recombivax)
Varicela ^{1,2,3}	1 dosis	2 dosis	1 dosis	2 dosis	2 dosis	1 dosis	La primera dosis de la vacuna contra la varicela debe haber sido recibida en el primer año o después. 2 dosis son requeridas para K, 1ero, 2ndo, 7mo, 8vo y 9no grados. 1 dosis es requerida para todos los otros grados. Para cualquier otro estudiante que recibió la primera dosis a los 13 años o después, 2 dosis son requeridas.
Meningococo (Meningitis)	x	x	x	1 dosis	1 dosis	x	
Hepatitis A ^{1,2}	2 dosis	2 dosis	x	x	x	x	La primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis A debe ser recibida en el primer año o después. Para estudiantes en los grados de K, 1ero y 2ndo la segunda dosis debe ser administrada cuando han pasado seis meses de la primera dosis. Para estudiantes inscribiéndose en programas de PK o EE la fecha límite para la segunda dosis es de 6-18 meses después de la primera dosis, tan pronto como sea médicamente factible.
Influenza tipo b (haemophilus influenza) (Hib)	1 dosis	x	x	x	x	x	Series completas de la vacuna Hib, o una dosis de cualquier vacuna Hib dada a los 15 meses de edad o después. Una serie primaria de vacunas Hib y refuerzo es dos dosis (2 meses aparte) y una dosis de refuerzo a los 12 meses de edad o después, recibidas por lo menos 2 meses después de la última dosis.
Pneumococcal Vaccination (PCV-7, Prevnar)	1 dosis	x	x	x	x	x	Una dosis a los 12 meses de edad o después si el niño esta parcialmente vacunado y es saludable. Una dosis a los 24 meses o después si el niño no esta vacunado y es saludable. O si el niño no esta vacunado o parcialmente vacunado y esta en alto riesgo, dos dosis son requeridas. (El Doctor determinara si el niño es de alto riesgo y lo vacunara de acuerdo a ello).

¹Recibo de la dosis hasta (e incluyendo) 4 días antes del cumpleaños llenara los requisitos de vacunas para entrar a la escuela.

² Examen de sangre confirmando inmunidad al sarampión, paperas, rubéola, hepatitis B, hepatitis A o varicela o evidencia de haber tenido la infección son aceptables en lugar de la vacuna.

³ Enfermedades anteriores pueden documentarse con una nota escrita por el Doctor, la Enfermera de la Escuela, o el Padre o Tutor Legal del estudiante. La nota debe contener palabras como: "Esto es para verificar (el nombre del estudiante) ha tenido varicela.

Exenciones

Se permiten las exclusiones de cumplimiento basados en casos individuales por razones médicas o de conciencia.

La ley permite:

- a) Que los doctores escriban una declaración indicando que la vacuna(s) requerida(s) pudieran ser médicamente dañinas para la salud y bienestar de un niño y
- b) Que los padres/tutores elijan una exención de los requisitos de inmunización por razones de conciencia, incluidas las creencias religiosas.

La ley no permite que un padre/tutor elija una exención simplemente para evitarse molestias (por ejemplo, si un registro falta o está incompleto y es mucha molestia ir a un doctor o a una clínica a corregir el problema).

Las escuelas y las guarderías deben mantener y actualizar una lista de los estudiantes con exenciones, para que se les excluya de la escuela en situaciones de emergencia o epidemia declarada por el comisionado de salud.

Para los niños que soliciten **exenciones médicas**, la declaración de exención debe estar firmada por un doctor con licencia para ejercer en los Estados Unidos y, a menos que la declaración especifique que existe una condición de por vida, se considerará válida por un año a partir de la fecha en que la firme el doctor y se debe renovar anualmente.

Para los niños que soliciten una exención por **razones de conciencia, incluidas las creencias religiosas**, se debe presentar una declaración jurada del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas, firmada y notariada. Dicha declaración será válida por un periodo de dos (2) años. Las instrucciones para solicitar dicha declaración oficial se pueden encontrar en www.immunizetexas.com

Documentación

Debido a que se utilizan muchos tipos de registros de inmunización personal, cualquier documento se aceptará siempre y cuando lo haya validado un doctor o el personal de salud pública. La documentación certificada de las inmunizaciones actualizadas debe incluir el mes, día y año en que se recibió la vacuna a menos que se haya administrado antes del 1º de septiembre de 1991.

Se puede encontrar información adicional en el sitio Web del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas:

www.dshs.state.tx.us/immunize/school